



MAT.: RECONOCE ASIGNACION DE EXPERIENCIA
A PROFESIONAL DE EDUCACION QUE
SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 258 /

RETIRO, 16 ENE. 2019

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Supremo de la Ley N° 264 de fecha 26-JUL-1991 que aprueba Reglamento de Asignación de Experiencia, artículos 43° y 6° transitorio de la Ley N° 19.070/91.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.- RECONOZCASE a la Profesional de la Educación que se menciona el derecho a percibir Asignación de Experiencia, en el porcentaje que se expresa y a contar de la fecha que se señala:

NOMBRE : CECILIA NATALIE MELLA FUENTES
C.I. N° : 16.119.727-0
CARGO ESCUELA : Docente de Aula de la Escuela Los Robles.
N° BIENIO : 2 (6.71%)
A CONTAR : 27-12-2018

2.- PAGUESE lo que corresponda, con cargo a gastos en Personal, subtítulo "21" Ítem "2" Personal a Contrata.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/RVM/csm
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Oficina de Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesada

